



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 27



Acta número 27 veintisiete de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día 11 once de Septiembre del año 2013 dos mil trece.

Siendo las 19:12 diecinueve horas con doce minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano LIC. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ GONZÁLEZ, con el objeto de celebrar la Vigésimo Séptima Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por el Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Graciela Cano Echeveste, Eusebio Alba Hernández, María Magdalena Gutiérrez Mena, Fabián Socorro Mena Reynoso, Jaime Pérez Reynoso, Sergio Delgado Echevarría, José Antonio González Leal, Alma Adriana Jiménez Muñoz, J. Refugio Vázquez Salcido y la Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, bajo el siguiente:

"ORDEN DEL DIA"

- I. Lista de Asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta 26 de Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2013.
- IV. Discusión y en su caso Aprobación de la Minuta de Decreto marcada con el número 24457-LX-13, aprobada por el pleno del Congreso del Estado en sesión de fecha 19 de Julio de 2013, y que reforma los artículos 8 y 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en calidad de Constituyentes Permanentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- V. Solicitud por parte del Centro Universitario de los Altos, para que el Ayuntamiento done la cantidad de \$3,929.00 (tres mil novecientos veintinueve pesos 00/100 moneda nacional), para integrar el monto con que se otorgaran los premios regionales de pintura, poesía, cuento y fotografía, del Festival de la Cultura y las Artes, organizado por el CUALTOS, a realizarse en el próximo mes de noviembre.
- VI. Autorización para llevar acabo la reparación del motor de la camioneta Dakota 2009, patrulla de Seguridad Pública.
- VII. Aprobación del gasto realizado por la reparación de la bomba del pozo de la comunidad de Casillas.
- VIII. Aprobación de la inversión en la compra de un multifuncional para uso en Presidencia Municipal y un monitor para uso en catastro.
- IX. Aprobación del gasto en la obra denominada "Construcción de Drenaje en C. Jalisco Poniente", presupuestada en \$211,604.27, a cubrir con recurso del Ramo 33.
- X. Aprobación del gasto en la obra denominada "Construcción y Reparación de Línea Hidráulica en C. Jalisco Poniente", a cubrir con recurso del Ramo 33.
- XI. Aprobación de los gastos a realizar con motivo del Primer Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento 2012-2015.

Handwritten signatures and names:
James Pérez Reynoso
Alma Adriana Jim
Graciela Cano E.
Eusebio Alba Hernández
Fabián Socorro Mena
Antonio Gu



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 27

- XII. Autorización para que se nombre como recinto oficial el Auditorio de la Casa de la Cultura (en caso de lluvia) para celebrar la sesión solemne del 1º Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento 2012-2015 el próximo día 13 trece de septiembre de 2013.
- XIII. Solicitud de apoyo por parte del Prof. Francisco Chávez Jiménez, Director de la escuela "José Vasconcelos".
- XIV. Puntos varios.
- XV. Clausura de la sesión.

Primer Punto.- La Secretaria General y Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, de lo cual se desprendió la existencia de quórum con la asistencia de 11 regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edificio. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de San Diego de Alejandria, Jalisco; El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, correspondiente al día 11 once de Septiembre de 2013 dos mil trece y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Segundo Punto: La Secretaria General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dió lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Tercer Punto: En uso de la voz la Secretaria General y Síndica Lic. María Cruz Rojas Cabrera solicitó se autorice omitir la lectura del Acta de la sesión Ordinaria de fecha 28 veintiocho de agosto de 2013; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. Aprobado por unanimidad de los 11 Regidores y Regidoras que conforman el H. Cuerpo Edificio.

A continuación y en uso de la voz la Secretaria General y Síndica Lic. María Cruz Rojas Cabrera, puso a consideración de las y los Regidores el contenido de dicha acta, la cual una vez que se realizaron observaciones y modificaciones al respecto, fue **APROBADA** por **UNANIMIDAD** con once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Cuarto Punto: El Presidente solicita a la Secretaria del Ayuntamiento dar lectura a la síntesis de la Minuta de Decreto marcada con el número 24457-LX-13, aprobada por el Pleno del Congreso del Estado en sesión de fecha 19 de Julio de 2013, y que reforma los artículos 8 y 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en calidad de Constituyentes Permanentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para que se proceda a la discusión y en su caso aprobación de dicho Decreto y estar en posibilidades de emitir el voto correspondiente en calidad de constituyentes permanentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. En uso de la voz la Secretaria General y Síndica Lic. María Cruz Rojas Cabrera, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Decreto correspondiente toda vez que los Regidores ya cuentan con copias del mismo, en uso de la voz el Presidente

Antonio Gil
 Jaime Pérez Reynoso
 Fabián Socorro Mena
 Alma Adriana Jim
 Graciela Cano G.
 Cynthia Alba Diaz



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 27



Municipal somete a votación del H. Ayuntamiento la propuesta hecha por la Secretaria General y Síndica Lic. María Cruz Rojas Cabrera, la cual es aprobada por UNANIMIDAD de votos, en virtud de lo anterior el Presidente Municipal pone a consideración de los presentes la discusión del asunto a tratar abriendo el registro de oradores, al no haber registro de oradores pregunta a los presentes en votación económica si se encuentra suficientemente discutido el punto, el cual es aprobado, en ese sentido el Presidente Municipal somete a votación el Decreto correspondiente el cual es aprobado por UNANIMIDAD de votos a favor, por los Regidores y Regidoras que conforman el H. Ayuntamiento Constitucional de San Diego de Alejandria, Jalisco, los CC. Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal y Regidores: Graciela Cano Echeveste, Eusebio Alba Hernández, María Magdalena Gutiérrez Mena, Fabián Socorro Mena Reynoso, Jaime Pérez Reynoso, Sergio Delgado Echevarría, José Antonio González Leal, Alma Adriana Jiménez Muñoz, J. Refugio Vázquez Salcido y la Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera. Una vez aprobada la Minuta de Decreto marcada con el número 24457-LX-13 aprobada por el Pleno del Congreso del Estado en sesión de fecha 19 de Julio de 2013, y que reforma los artículos 8 y 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en calidad de Constituyentes Permanentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, somete a consideración de los presentes, facultar tanto al Presidente Municipal como a la Secretaria General y síndica Municipal, para que elaboren y firmen la comunicación correspondiente, para que a la brevedad posible remitan al Congreso del Estado la copia certificada del Acta de esta Sesión, para que se tome en consideración el voto del H. Ayuntamiento como constituyente permanente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, moción que es aprobada, por unanimidad.

Quinto Punto: El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, expuso ante el Pleno que en días pasados recibió la visita de personal que labora en el Centro Universitario de los Altos, quienes le hicieron una petición formal (enviándole posteriormente un escrito) para que el Municipio apoye con un donativo de \$3,929.00 (tres mil novecientos veintinueve pesos 00/100 moneda nacional) a la Universidad de Guadalajara, campus Tepatitlán, esto con la finalidad de integrar, con las aportaciones de todos los Municipios de la Región, el monto con que se otorgaran los premios regionales de pintura, poesía, cuento y fotografía en el Festival de la Cultura y las Artes, organizado precisamente por el CUALTOS, el cual tienen programado llevar a cabo en noviembre del presente año. Mencionó que en festivales anteriores se ha tenido la participación de artistas de nuestro Municipio, como son la Mtra. Vianey Argelia Esparza Villalpando y el Arq. Carlos Cruz, por mencionar algunos, lo que considera de mucha relevancia. El C. Regidor Sergio Delgado Echevarría, en uso de la voz, propuso que se realice un sondeo, a través de una invitación o convocatoria, para saber si en esta ocasión hay personas del Municipio que tengan la inquietud de participar, y en base al resultado determinar en el Ayuntamiento la posibilidad de apoyar a la Universidad. Una vez expuesto lo anterior y valoradas las propuestas, se sometió el punto a consideración del Pleno, tomando por UNANIMIDAD de votos, el siguiente acuerdo: se solicitara al Centro Universitario de los Altos envíen al Ayuntamiento a la brevedad posible la convocatoria para participar en el Festival, para su difusión en el Municipio, y así también se solicitará una prórroga o lapso

Alma Adriana Jim
Graciela Cano E
Eusebio Alba H
Reynoso
Cano E
Socorro Mena

Antonia

Antonio

Argelia Esparza Villalpando



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 27

de tiempo considerable y suficiente para valorar si hay alguna persona del Municipio interesada en participar, ya que de ser así, se entregará el donativo solicitado por la Universidad, de lo contrario el Ayuntamiento no lo juzga conveniente debido al reducido presupuesto que se tiene.

Sexto Punto: El Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal, solicitó al Pleno su autorización para llevar acabo la reparación del motor de la camioneta Dakota 2009, patrulla de Seguridad Pública. Comentó que al parecer la descompostura se generó porque hace tiempo no se le realizaban los servicios con la periodicidad que corresponde, lo que derivó en este problema mayor. En uso de la palabra el Regidor Sergio Delgado Echevarría, dijo que es algo muy importante de analizar, pues la verdad es que los vehículos se están deteriorando y habrá que ver si por parte del Estado se va a obtener apoyo o el Municipio debe entrarle a la compra de patrullas. El Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal, explicó que hace poco tiempo el Estado hizo entrega de patrullas a los Municipios, sin embargo a San Diego no se le asigno ninguna porque no cumplimos con uno de los requisitos indispensables, que es el contar con un mínimo de treinta elementos. En este caso, lo que sí es una realidad es que no nos podemos quedar sin patrullas. Hay una más que esta por dejar de funcionar, y si no les realizamos las reparaciones necesarias a tiempo, incurriríamos en irresponsabilidad, ya que si es muy necesario tener los vehículos en buen estado para una mejor vigilancia y disponibles para el caso de una emergencia. El C. Regidor Jaime Pérez Reynoso en uso de la voz, dijo que es muy importante también, el no dejar de insistir a los elementos en que deben de cuidar los vehículos. El Regidor Sergio Delgado Echevarría, añadió, que considera que no hay ninguna estrategia de hacer un rondín o rol de actividades por parte de la Dirección de Seguridad Pública, y que piensa que sería bueno para eficientar y ahorrar recurso, que se consigan otros medios, como pueden ser unas bicicletas.

Una vez analizado el tema y habiendo sido expuestas las opiniones por parte de los regidores, se sometió a su consideración el punto, y por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se **autoriza** la reparación del motor de la camioneta Dakota 2009, patrulla de Seguridad Pública.

Séptimo Punto: Por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se **aprueba** el gasto realizado por la reparación de la bomba del pozo de agua potable de la comunidad de Casillas, mismo que asciende a la cantidad de \$35,397.40 (treinta y cinco mil trescientos noventa y siete pesos 40/100 moneda nacional).

Octavo Punto: Se **aprueba** por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la inversión en la compra de un multifuncional Samsung SCX-3405W/20PPM, color negro para uso en Presidencia Municipal y un monitor Led Benq, plano, color negro, para uso en la Dirección de catastro. Ambos artículos con un costo total de \$3,850.00 (tres mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional).

Noveno Punto: El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, expuso al Pleno la necesidad de **realizar** la Obra denominada "Construcción de Drenaje en C. Jalisco Poniente", por encontrarse en pésimas condiciones e

Antonio Gu
Graciela Cano E.
Eumbio Alvarado
Jaime Pérez Reynoso
Fabian Socorro Mena
Aima Adriana d.m



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 27



funcional el drenaje existente, previendo para un futuro las necesidades de este servicio en dicha calle, pidió la aprobación para que dicha obra se ejecute con recurso del Ramo 33, presupuestada en \$211,604.27 (doscientos once mil seiscientos cuatro pesos 27/100 moneda nacional), ya que por el polígono en que se encuentra la obra es factible el aplicar este recurso. Una vez expuesto lo anterior se sometió a consideración de los Regidores siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD** con once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Décimo Punto: El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, expuso al Pleno la necesidad de realizar la Obra denominada "Construcción y Reparación de Línea Hidráulica en C. Jalisco Poniente" por carecer de una red de distribución de agua potable funcional y acorde a las necesidades de la calle, pidió la aprobación al Pleno para que esta obra se ejecute con recurso del Ramo 33, presupuestada en \$162,988.00 (ciento sesenta y dos mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), ya que por el polígono en que se encuentra la obra es factible el aplicar este recurso. Una vez expuesto lo anterior se sometió a consideración de los Regidores y por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se **aprueba** el gasto en la obra denominada "Construcción y Reparación de Línea Hidráulica en C. Jalisco Poniente", a cubrir con recurso del Ramo 33, con un monto presupuestado de \$162,988.00 (ciento sesenta y dos mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

Décimo primer Punto: El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, manifestó que con motivo de la realización del Primer Informe de Gobierno de la actual administración, el cual estamos obligados a presentar a la ciudadanía, se requiere realizar algunos gastos, como son la presentación del informe en audio video, renta de escenario, pantallas, sistema de audio e iluminación, así como la impresión de la gaceta que contendrá el Primer Informe de Gobierno, mencionó que no se tiene aún el monto exacto de los gastos para tal fin, siendo un aproximado de \$58,000.00 (cincuenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional); de igual forma, manifestó que para ese día, se tiene contemplado ofrecer una cena a los invitados como agradecimiento. Una vez expuesto lo anterior por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se **aprueba** el gasto a realizarse con motivo del Primer Informe de Gobierno de la actual administración.

Décimo Segundo Punto: Se presentó ante el Pleno la propuesta de autorizar como Recinto Oficial el Auditorio de la Casa de la Cultura para que en caso de lluvia sea el lugar donde se celebre la Sesión Solemne del 1° Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento 2012-2015 el próximo día 13 trece de septiembre de 2013. Al someterlo a consideración del Pleno, por **UNANIMIDAD** de los Regidores y Regidoras, se aprueba la propuesta y se autoriza como Recinto Oficial el Auditorio de la Casa de la Cultura.

Décimo Tercer Punto: Se presentó ante el pleno un escrito del Prof. Francisco Chávez Jiménez, director de la escuela primaria José Vasconcelos, por medio del cual solicita apoyo económico para el pago de un intendente, expresando que el titular pagado por la Secretaria de Educación Jalisco, fue reubicado a otra escuela fuera del Municipio desde el día 15 de julio sin que a la fecha se haya enviado a alguien más a cubrir el puesto, por lo que solicita la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 moneda nacional) mensuales los cuales se entregarían por

Handwritten signatures and names: Jaime Pérez Reynoso, Graciela Cano, Fabián Secorro Mena, Antonio AL, and others.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 27



completo a la persona que la escuela ha designado para realizar esta función. Se analizó dicha solicitud y por **UNANIMIDAD** de votos a favor de los 11 Regidores y Regidoras que conforman el H. Ayuntamiento, **se autoriza** el apoyo solicitado, consistente en la entrega de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 moneda nacional) mensuales a la escuela primaria José Vasconcelos, para el pago de un intendente, durante el periodo de tiempo que lo requiera durante la presente administración.

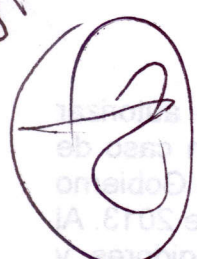
Décimo Cuarto Punto: Asuntos varios:

a).- El C. Regidor Sergio Delgado Echevarría, en uso de la voz, expresó que en relación a la Unidad Deportiva, considera que es un espacio que, como ya se había comentado, se está utilizando incluso para actos de vandalismo, ha notado que los asadores los han maltratado mucho, pues están todos volteados y desbaratados. Las personas que están de encargado parece que no están al pendiente de sus actividades, e incluso hay unos grafitis que es evidente que tuvieron todo el tiempo para hacerlos sin que nadie les llamara la atención. Necesitamos que alguien de verdad este al pendiente y cuidando de las instalaciones y de las cosas, pues no solo puede quedar en eso sino en actos de mayor gravedad. Solicitó que el encargado del área este al pendiente de que el personal de verdad cumpla con su horario de trabajo y que no se descuiden las funciones, que se les generen actividades que favorezcan la imagen de la deportiva y que cuiden el lugar. En uso de la palabra la Regidora María Magdalena Gutiérrez Mena agregó que se ha detectado a un grupo de jovencitos que lo están haciendo ya incluso en la barda de la secundaria y en otras partes del pueblo. El C. Regidor Sergio Delgado Echevarría propuesto estar más al pendiente de estas situaciones y que se multe a quienes se sorprendan grafitiando, ya que son actos de vandalismo que atentan contra el patrimonio del Municipio.

b).- El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, expuso ante el Pleno que existe la posibilidad de comprar 10 diez podadoras para pasto a un precio bajo, a través del SAE en conjunto con el Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, solicitando su aprobación en esta ocasión para aprovechar la oportunidad, así una vez analizado lo anterior, expuestas y despejadas las dudas al respecto, por **UNANIMIDAD con 11 once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, de los CC. Regidoras y Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de San Diego de Alejandria, Jalisco, **Se aprueba** la compra de 10 diez podadoras para pasto en conjunto con el Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco.

c).- El C. Regidor Jaime Pérez Reynoso, en uso de la palabra, expuso que en días pasados tuvo una discusión en la calle con el Director de Obras Públicas, el Arq. Agustín Alejandro Esparza Villalpando en horario de trabajo del Arquitecto, quien intervino en una plática que en ese momento sostenía el Regidor con el Director de Desarrollo Rural, expresándole el Arquitecto que "en las sesiones de Ayuntamiento se hace puro arguende", que "los regidores parecen viejas argüenderas"; comentario que, dijo el Regidor, no le pareció, pues involucró a todo el Ayuntamiento, por lo que solicita se le levante una falta administrativa, ya que es un servidor público y nos faltó al respeto. El C. Regidor Sergio Delgado Echevarría en uso de la voz solicitó la comparecencia del Arquitecto Agustín

Antonio Gu
Alma Adriana J.M
Graciela Cano E.
Eusebio Albo J.G.
Jaime Pérez Reynoso
Fabian Secorra Mena





H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 27



Alejandro Esparza Villalpando para que pida una disculpa al Pleno, pues, dijo, él tiene su responsabilidad y nosotros la de nosotros, y es una falta de respeto de la investidura, entonces, sí debe dar una explicación al Pleno. El C. Regidor Eusebio Alba Hernández, en uso de la palabra agrego que está de acuerdo con lo expresado por el Regidor Sergio y se une a su petición, pues es necesario saber en qué se le faltó al respeto como regidores para que él le faltara al respeto de esa manera al Pleno. La Secretaria General y Sindica Lic. María Cruz Rojas Cabrera, en uso de la voz comento que de manera personal considera, que en una situación como la que sucedió con el Regidor Jaime, son dos las personas involucradas y de lo sucedido tan responsable es una como la otra. Pidió a todos los integrantes del Ayuntamiento, ser conscientes de la función que realizamos y del cargo que tenemos, el cual no solo es en horario de oficinas o en la sala de Ayuntamiento, sino que es un cargo que tenemos las 24 horas del día y debemos ser coherentes y comportarnos como tal en todo momento y con toda la gente, y así mismo respetar para que los demás nos respeten, y no solo pedir que se nos dé un trato en función del cargo que tenemos. A lo que el Regidor Jaime Pérez Reynoso agrego: efectivamente somos regidores las 24 horas del día y por eso la gente también nos debe respetar todo el tiempo. Finalmente por acuerdo del Pleno se determina que para la próxima sesión de Ayuntamiento comparecerá el Arquitecto Agustín Alejandro Esparza Villalpando, Director de Obras Públicas, para dar una explicación al Ayuntamiento de lo sucedido.

Décimo Quinto Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 22:05 veintidós horas con cinco minutos del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

[Firma]

C. Lic. José de Jesús Sánchez González

Graciela Cano E.
C. Graciela Cano Echeveste

Eusebio Alba H.

C. Eusebio Alba Hernández

[Firma]

C. María Magdalena Gutiérrez Mena

Fabián Socorro Mena

C. Fabián Socorro Mena Reynoso

Jaime Pérez Reynoso
C. Jaime Pérez Reynoso

[Firma]

C. Sergio Delgado Echevarría

Antonio G.L.

C. José Antonio González Leal

Alma Adriana Jimenez M.

C. Alma Adriana Jiménez Muñoz

[Firma]

C. Refugio Vázquez Salcido

[Firma]

C. Lic. María Cruz Rojas Cabrera